Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 12 MAY 2022

VISTO la Resolución Ss. P.R.G Nº 32/2022 y el Expediente E-21893-2022, ámbito MGJYDH del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el visto se tramita la adquisición de 8 Computadoras de Escritorio para los Registros Civiles de la Pcia., dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante el acto administrativo del Visto se autorizó el llamado a cotizar por Compra Directa.

Que por error involuntario en la Solicitud de Cotización del Gen Financiero figura la marca de las computadoras a adquirir.

Que corresponde autorizar la emisión de una Circular Aclaratoria del llamado a Compra Directa Nº 10/22, que aclare que se podrán aceptar marcas similares, ello al Decreto Provincial Nº 674/11 art 35,.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 1450/21, Anexo I y II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROMOCION
DE RELACIONES GREMIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Circular Aclaratoria del llamado a Compra Directa Nº 10/22 que tramita la adquisición de 8 Computadoras de Escritorios para los Registros Civiles de la Pcia., dependientes de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°. – Disponer que la Circular referida formara parte integrante de la Solicitud de Cotización.

ARTÍCULO 3°. – Publicar y difundir la Circular Aclaratoria del llamado a Compra Directa Nº 10/22.

ARTICULO 4°.– Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss. P.R.G. Nº 36 /22

R.F.P

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Franco Anabel Pamela
Subsecretaria de Promoción de Relaciones Gremiales
M.G.J y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I

RESUELVE Ss. P.R.G Nº 36 /22

CIRCULAR ACLARATORIA COMPRA DIRECTA Nº 10/22

ADQUISICION DE 8 COMPUTADORAS PARA LOS REGISTROS CIVILES DE LA PCIA

Establecer que la marca requerida en la Compra Directa Nº 10/22 es referencial y que se podrán aceptar otras similares, de acuerdo a los establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 art 35

R.F.P

Franco Anabel Pamela
Subsecretario de Promoción de Relaciones Gremiales
M.G.J y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

COMPRA DIRECTA Nº 10/22-RAF-504 Expte Nº E-21893-MGJDH

CIRCULAR Aclaratoria Nº 01/22.-

Ushuaia 11 de mayo de 2022

La Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección Gral. Del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, informa que la marca requerida en la descripción de la mencionada compra es a modo referencial y que se podrán aceptar otras similares, de acuerdo a los establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 art 35.

LONGUEIRA María del Carmen
Dir. Administración y Finanzas
D.G.R.E.C.C.P.
Ushuaia - Tierra del Fuego